Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeçá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de diciembre de 2017

NOTA UOC N° 307/2017
Abog:
Santiago Jure Domaniczky,Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, me dirijo a Usted, con relación a la Nota DNCP N° 32.049/2017.

Al respecto, informo lo siguiente:

OBSERVACION 1: esta convocante pasa a eliminar la marca del producto dentro de la carta de invitación, teniendo en cuenta que se cuenta con la justificación legal.

En cuanto a las observaciones se tuvieron en cuenta, se vuelve a reenviar las documentaciones correspondientes.

Todos los documentos ya están cargados y modificados en el SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV